

# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 DE BILBAO

## 3186

*EDICTO dimanante del procedimiento n.º 656/2018 seguido sobre divorcio contencioso.*

Juzgado de Primera Instancia n.º 6 (Familia) de Bilbao.

Juicio: divorcio contencioso 656/2018-N.

Procurador de la parte demandante: Enrique Alfonso Masip.

Sobre: divorcio.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Rosanna Mariela Fernandez, por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 30-01-2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

En Bilbao, a 29 de junio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.